
La prescripción de las obligaciones tributarias

Víctor Manuel SÁNCHEZ BLÁZQUEZ

Asociación Española de Asesores Fiscales, Madrid, 2007, 270 págs.

Tras varios años de sequía en estudios monográficos acerca de la figura de la prescripción tributaria, el doctor Víctor Manuel SÁNCHEZ BLÁZQUEZ realiza esta que reseñamos a continuación, justificada por dos razones básicas. En primer lugar, la Ley General Tributaria de 2003 obligaba a centrar la atención en las grandes instituciones del Derecho financiero y tributario, lo cual hacía necesario una interpretación tanto literal como sistemática de los preceptos que en la actualidad regulan la misma. En segundo lugar, la prescripción en el ámbito tributario precisaba de una clarificación cuya trascendencia se traslada a innumerables problemas prácticos.

La obra viene a cubrir ambos aspectos con creces, e incluso adquiere una relevancia inusitada pues el autor aborda el tema siguiendo las pautas del método científico y riguroso a que nos tiene acostumbrados y hemos conocido en otras aportaciones suyas al Derecho tributario. Así, es posible descubrir los perfiles dogmáticos de este instituto, pero, a su vez, SÁNCHEZ BLÁZQUEZ da respuesta a las principales incógnitas en que la jurisprudencia aparecida ha sido titubeante.

La trayectoria investigadora del doctor SÁNCHEZ BLÁZQUEZ lo avalan como tributarista de solvencia en este tema, al cual ha dedicado atención en otras publicaciones anteriores. En concreto, destacamos los artículos jurídicos «La prescripción tributaria parcial: ¿interrupción parcial del plazo de prescripción del derecho a liquidar por actuaciones administrativas parciales?», publicado en *Revista técnica tributaria*, n.º 73, 2006, páginas 57-102 y «La prescripción: Cuestiones cerradas y abiertas sobre el inicio de su cómputo en los derechos a liquidar y a exigir el pago», publicado en *Hacienda Canaria* n.º 10, 2004, en un monográfico dedicado a *La nueva Ley General Tributaria*, páginas 147-175. En cualquier caso, su evolución investigadora ha estado íntimamente ligada a la gestión tributaria –prioridad académica que compartimos con el autor–, área que constituye una de sus principales líneas de trabajo, desde sus inicios como profesor universitario e investigador y que, además, le hace acreedor de un profundo y exhaustivo conocimiento de las potestades de comprobación e investigación desarrolladas por la Administración tributaria.

Entrando en el contenido del libro, debe reconocerse el acierto en la perspectiva adoptada y el planteamiento que se efectúa. La obra se ordena en cuatro capítulos. El primero se ocupa de delimitar el concepto de prescripción tributaria y la materia de estudio que se centra en la prescripción del derecho a liquidar y el derecho a recaudar, a las cuales tilda el autor de modalidades de prescripción «por inactividad en la liquidación, en la recaudación o en el recurso o reclamación en vía administrativa». Los capítulos segundo y tercero se adentran en el objeto de la prescripción, esto es, la deuda tributaria, con un análisis concienzudo acerca de las posiciones doctrinales y jurisprudenciales de interés y la formulación de una propia teoría que lleva al autor a mostrar su posición bien razonada y fundamentada jurídicamente. Por último, un cuarto capítulo se dedica a los efectos de la prescripción tributaria, por un lado, aquellos producidos sobre la obligación tributaria principal y, por otro, aquellos efectos acaecidos sobre la aplicación de los tributos y sobre la revisión de los actos tributarios, fundamentalmente.

Cabe subrayar la defensa que sostiene SÁNCHEZ BLÁZQUEZ de una posible prescripción parcial del derecho a liquidar motivada por la interrupción de alcance parcial de dicho plazo de prescripción

por actuaciones administrativas parciales. Postura esta que le lleva a finalizar el capítulo cuarto de la monografía con un cuarto epígrafe, donde analiza los efectos derivados de la interrupción parcial de la prescripción a que hemos aludido. Para ello, se echa por tierra uno a uno los «prejuicios» interpretativos (si se nos permite la expresión) y obstáculos legales que ha encontrado en su camino, siempre con un exquisito razonamiento jurídico. Precisamente, esta tesis ha venido a ser recientemente confirmada por diversas sentencias del Tribunal Supremo, todas ellas de abril de 2007, que corroboran su definitiva relevancia práctica.

La problemática de la desagregación de los efectos interruptivos sobre la obligación tributaria es un tema que encierra una considerable complejidad (de ello damos fe puesto que nos acercamos a esta cuestión en el trabajo «Ideas sobre los efectos de la comprobación limitada para una futura regulación», *Revista de Contabilidad y Tributación*. CEF, núm. 248 (noviembre 2003), lo cual demuestra la valentía y audacia del autor al momento de afrontar esta cuestión. Por supuesto, no escapa al mismo que el mantenimiento de la interrupción parcial de la prescripción tiene repercusiones sobre el principio de seguridad jurídica, pero también sobre las garantías de los obligados tributarios.

Recomendamos, sin duda, de forma inexcusable la lectura de esta obra, en especial, este capítulo cuarto de una gran trascendencia práctica para estudiosos de la materia y profesionales de la práctica tributaria. En definitiva, alabamos la aportación a la doctrina científica que con este extremo se añade por parte de SÁNCHEZ BLÁZQUEZ en materia tributaria.

Gemma Patón García

*Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Financiero y Tributario.
Universidad Castilla-La Mancha. Centro Internacional de Estudios Fiscales*